



La Junta Fundadora de la Segunda República: la nueva Costa Rica

Mazo del conjunto escultórico en honor al Expresidente José Figueres Ferrer
Colección MNCR



"Se proscribe el Ejército como institución permanente. Para la vigilancia y conservación del orden público, el Estado contará con las fuerzas de policía necesarias. Solo por convenio internacional o para la defensa nacional podrán organizarse fuerzas militares, las cuales, lo mismo que las de policía, estarán siempre sujetas al Poder Civil y no podrán deliberar ni hacer manifestaciones o declaraciones, en forma individual o colectiva".

Artículo 12. Constitución Política de Costa Rica (1949)



Miembros de la Junta Fundadora de la Segunda República



Sello postal conmemorativo del 50 Aniversario de la Segunda República
Fecha de circulación 30 de marzo de 1998
José Figueres Ferrer golpeó los muros del Cuartel Bellavista con un mazo, el 1 de diciembre de 1948, en celebración de la Abolición del Ejército en Costa Rica.
Fotografía: Mario Roa.

A partir de esos hechos bélicos, Don Pepe ejerce el poder en tres ocasiones. En todas ellas puso su empeño para llevar a la realidad sus ideas sobre la democracia, la libertad y la justicia social.

El 8 de mayo de 1948, preside la Junta Fundadora de la Segunda República, que asume el gobierno de la Nación y que durante 18 meses dictó reformas políticas, económicas y legales transformadoras del Estado y la sociedad costarricense. La más importante fue la Abolición del Ejército como institución permanente: el 1 de diciembre de 1948, el general victorioso de la guerra civil, José Figueres, con un mazazo simbólico disolvió oficialmente el ejército costarricense, hecho que simboliza el fin de una era castrense y el inicio de otra en la que la educación, la salud y otros programas sociales serían prioridades de gobierno.

Menos de un año después la nueva constitución recogió el principio y de ese modo, Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo donde las fuerzas militares fueron eliminadas, y don Pepe en el único general victorioso que se desarma.

Otras importantes decisiones fueron:

- Establecer un impuesto del 10% sobre el patrimonio que sobrepasara los cincuenta mil colones, pagadero en cinco años.
- Nacionalizar la banca, el 19 de junio de 1948, lo que significó que sólo los bancos del Estado podían recibir los depósitos del público, para que se encauzaran esos recursos hacia el desarrollo económico de las mayorías.
- El 8 de abril de 1949, con el objetivo de brindar a los costarricenses electricidad, con calidad, cobertura y oportunidad se crea el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).
- Ética de las inversiones extranjeras, política que permitió la rectificación de los contratos bananeros, por ejemplo.
- Incorporación al mundo, para romper con el aislamiento en que vivía Costa Rica.
- Fiel a lo prometido, el 8 de noviembre de 1949, la Junta entregó el poder a Otilio Ulate, un hecho absolutamente inusual en la Latinoamérica de mediados del Siglo XX.



COSTA RICA EL PRIMER PAÍS SIN EJÉRCITO

"Se proscribe el Ejército como institución permanente. Para la vigilancia y conservación del orden público, el Estado contará con las fuerzas de policía necesarias".

Artículo 12. Constitución Política de Costa Rica (1949)



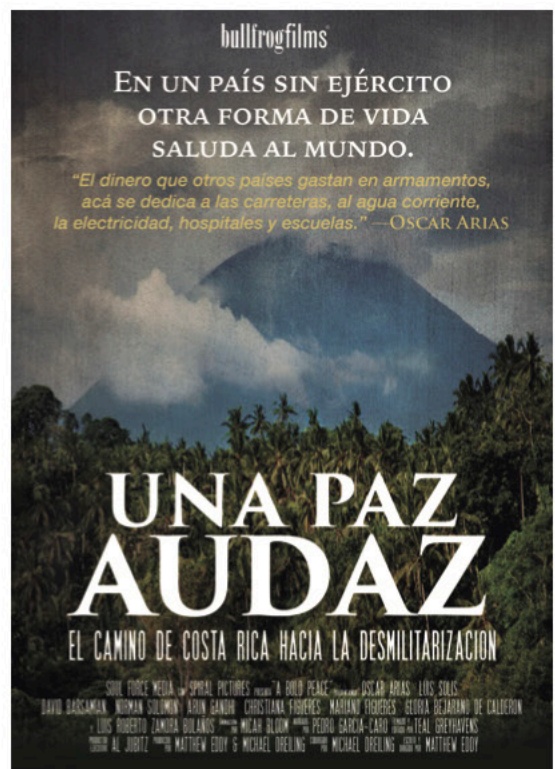
José Figueres Ferrer
La "revolución del 48" inició el 12 de marzo de 1948 y finalizó el 19 de abril.

La década de 1940 fue escenario de importantes reformas sociales. Constituye uno de los periodos más significativos de la historia costarricense del siglo XX.

Luego de eliminado el ejército, Costa Rica pudo destinar más recursos económicos para el desarrollo educativo y cultural.

"El primero de diciembre de 1948 di unos mazazos sobre el muro del Cuartel Bellavista, para simbolizar así la eliminación del vestigio del espíritu militar de Costa Rica. Entregué el edificio para sede de un Museo de Antropología que hoy sigue irradiando cultura."

José Figueres Ferrer, 1949



Documental **La Paz audaz**
Michael Dreiling, co director y co productor
Pedro García-Caro, traductor
Versión subtitulada en español estrenada en el año 2018
en el Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, Costa Rica.

En diciembre del año 2016, la Plaza de la Democracia pasó a llamarse **Plaza de la Democracia y de la Abolición del Ejército.**





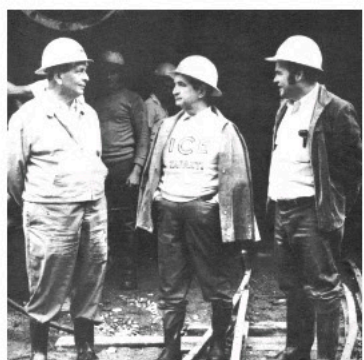
COSTA RICA UN PAÍS SIN EJÉRCITO

"No quiero un ejército de soldados, sino de educadores".

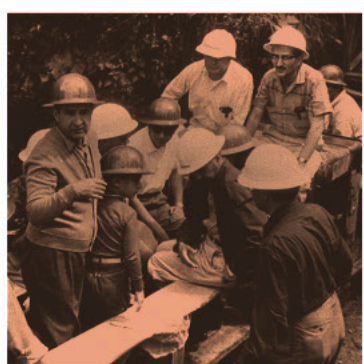
José Figueres Ferrer (1948)



Posibilitó una mayor inversión de recursos económicos a programas sociales y educativos.



Forjó una cultura civilista y pacifista, que se transmite a todos los aspectos de la vida cotidiana.



Generó reconocimiento en el ámbito mundial como una nación libre, democrática y pacifista.

Favoreció la estabilidad institucional y política.

Convirtió al país en lugar atractivo para la inversión extranjera.



Conjunto escultórico en honor al Expresidente José Figueres Ferrer

Autora: Marisel Jiménez Rittner
Fundición en bronce
Fundición: Codina Hermanos S.L.
(Madrid, España)
1998
Colección MNCR

Develación: 28 de abril de 1998.
Reinstalación: Diciembre 2016

Ubicación: Plaza de la Democracia y de la Abolición del Ejército

El conjunto escultórico se compone de la escultura del Sr. José Figueres Ferrer (3 m de alto), una niña con un instrumento musical (1,82 m de alto), un niño sentado con un libro (82 cm de alto) y un mazo.

'La figura de don José Figueres fue concebida, no como una escultura realista, sino como la metáfora, (versión poética) de un revolucionario, un campesino de corazón, el hombre que evitó que Costa Rica acabara en la miseria de Nicaragua y los demás países colindantes. Si Costa Rica es todavía hoy un país especial, es gracias a los que transformó José Figueres.

Lo retraté como el hombre joven que era cuando hizo su revolución, con la vestimenta de un campesino y las manos de un hombre de trabajo, no las de un burócrata, ni un hombre de despacho presidencial.

Acompañan a la figura de don José, una niña con un instrumento musical, por haberse introducido en el desarrollo musical del país, y la figura de un muchacho con libros por haberse entregado los recursos del ejército abolido a la universalización de la educación'.

Marisel Jiménez

"Costa Rica es el número uno en Latinoamérica y 34 en el mundo, sobre todo por las puntuaciones altas en las categorías de "Cultura", "Paz y Seguridad " y "Orden Mundial", de acuerdo con el último ranking anual The Good Country "Buen país" preparado por el analista socio político británico Simon Anholt."

Fuente: Periódico La República. 21 de mayo de 2019

Costa Rica es el tercer país de América Latina con el mejor índice de paz

Un estudio determinó que Costa Rica ocupa el tercer lugar en América Latina. Este dato fue arrojado por el Instituto para la Economía y Paz con Sede en Australia. El estudio evaluó los conflictos nacionales e internacionales, la seguridad en la sociedad y la militarización en 162 naciones.

Fuente: Teletica.com (2014)

Costa Rica sube cinco puestos en el Índice Global de Paz 2019

"Costa Rica subió cinco puestos en el Índice Global de Paz 2019, según reveló este miércoles el Instituto para la Economía y la Paz, con sede en Australia; constituyéndose en la segunda nación de Latinoamérica con mejor puntuación en dicho ranking, solamente superado por Chile."

Fuente: <https://delfino.cr/2019/06/costa-rica-sube-cinco-puestos-en-el-indice-global-de-paz-2019>

"De las naciones latinoamericanas, Costa Rica es la que lidera en la contribución al planeta, según The Good Country Index.

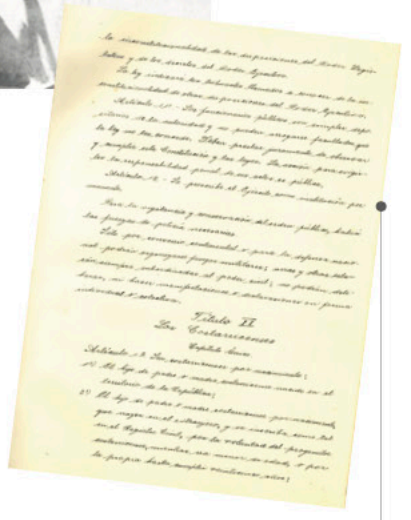
En la posición 34 del mundo, Costa Rica en América fue superado solo por Canadá en el puesto 11."

Fuente: Periódico La República. 6 de mayo de 2019.

'Todos sabemos que las estrellas no se alcanzan con la mano, pero todos debemos convenir en que los hombres y las naciones, necesitan saber con exactitud a cuál estrella llevan enganchado su carro, para poder discernir en las encrucijadas del camino cuáles sendas conducen adelante, cuáles son simples desviaciones y cuáles los arrastran hacia atrás (...) El nombre de la estrella que nos guíe debe ser, costarricenses, el bienestar del mayor número.'

José Figueres Ferrer





Artículo 12 de la Constitución Política de Costa Rica (1949). Colección ANCR

Documentos Memoria del Mundo

En el año 2017, documentos de Costa Rica ingresaron por primera vez al Registro Internacional de Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Los documentos sobre la Abolición del Ejército en Costa Rica ingresaron al Programa Memoria del mundo, entre ellos:

- Decreto No. 249 de la Junta Fundadora de la Segunda República (11 octubre 1949), en el que se estipula a título de donación el traspaso, a la Universidad de Costa Rica, del inmueble que fue cuartel "Bella Vista", para que sirva a los fines de Museo Nacional. Además, en el considerando de este decreto se menciona que con miras a imprimirle a la estructura política del Estado una fisonomía netamente civil, ha sido suprimido el ejército como institución permanente.
- La Constitución de la República de Costa Rica de 1949, que en su artículo 12 se proscribe el ejército. Se evaluaron candidaturas de todo el mundo, y el mismo ingreso, se encuentran los documentos sobre la Corte de Justicia

Centroamericana; ambos acervos son considerados registro de importancia para toda la Humanidad.

Los mismos documentos sobre la Abolición del Ejército fueron incluidos previamente en el registro Regional de América Latina y el Caribe.

El anuncio de los nuevos documentos que integran el registro se efectuó en París, el 30 de octubre del año 2017, luego de las deliberaciones del Comité Consultivo Internacional del Programa Memoria del Mundo. Este grupo, integrado por 14 personas expertas, examinó candidaturas provenientes de todo el planeta y al final determinó que aceptaba en el registro mundial 78 nuevos integrantes, entre los cuales se encuentran los documentos costarricenses.

DOCUMENTOS DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA EN EL REGISTRO INTERNACIONAL DE MEMORIA DEL MUNDO DE LA UNESCO

Abolición del ejército

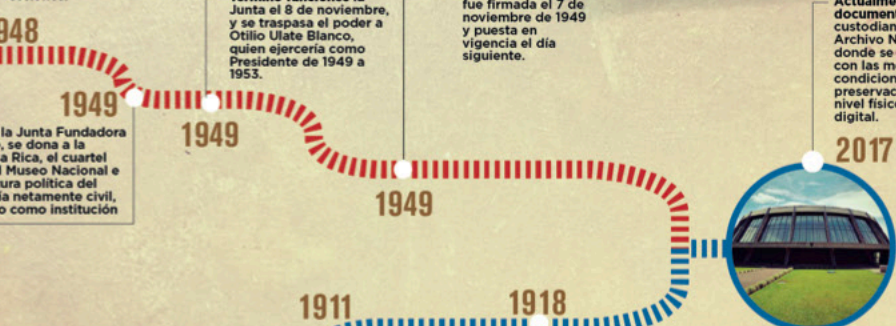
El 8 de mayo de 1948, se constituyó la Junta Fundadora de la Segunda República y liderada por José Figueres Ferrer. La Junta realizó un total de 125 sesiones.

Decreto No. 249 de la Junta Fundadora de la Segunda República (11 octubre de 1949), se dona a la Universidad de Costa Rica, el cuartel "Bella Vista", para el Museo Nacional e imprimir a la estructura política del Estado una fisonomía netamente civil, al suprimir el ejército como institución permanente.

Terminó funciones la Junta el 8 de noviembre, y se traspasa el poder a Otilio Ulate Blanco, quien ejercería como Presidente de 1949 a 1953.

Nueva Constitución fue firmada el 7 de noviembre de 1949 y puesta en vigencia el día siguiente.

Actualmente estos documentos se custodian en el Archivo Nacional donde se mantienen con las mejores condiciones para su preservación tanto a nivel físico como digital.



Corte de Justicia Centroamericana



El 20 de diciembre de 1907, las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica firman un Tratado de Paz y Amistad en Washington. En las convenciones de este tratado se crea la Corte de Justicia Centroamericana, para el arbitraje obligatorio en los conflictos político-sociales de esos países. Por un periodo de diez años Costa Rica sería la sede.

Los documentos se custodiaron entre mayo 1908 y de mayo de 1910, en Cartago, en la casa alquilada al señor Rogelio Troya Pacheco, mientras se construía el Palacio de la Corte. En 1910, a causa del terremoto de Cartago, dicho archivo queda enterrado y se recupera de los escombros.

La Corte se traslada a San José, a una casa alquilada a la señora Julia A. de Núñez, mientras se reconstruía el edificio en Cartago o uno nuevo en San José. En 1917 quedó construido e inaugurado en San José el edificio llamado popularmente "La Casa Amarilla". Hoy ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La Corte de Justicia mantiene la custodia de sus documentos hasta el 25 de mayo de 1918. Dentro de las disposiciones finales sobre la custodia del Archivo de la Corte, este queda en manos del Gobierno de Costa Rica.

Documentos en Registro Internacional de la Memoria del Mundo de la Unesco, son evidencia de que Costa Rica tiene una cultura de paz y defensa de los derechos humanos.





Canto de la paz

Letra y música de Carlos Guzmán

**Primero de Diciembre en nuestra Patria
la historia del país se transformó
callaron para siempre las metrallicas
el trueno del fusil y del cañón.**

**Por eso es que hoy el mundo nos conoce
y nos respeta por la decisión
de levantar cuadernos y violines
en de un rifle cruel y destructor**

**Costa Rica sin armas
tiene la fuerza de un gran batallón
Orgullosos cantemos
¡Viva la paz y que muera el cañón!**

El maestro Carlos Guzmán Bermúdez creó este canto para conmemorar y recordar la abolición del ejército como institución permanente (1º de diciembre de 1948).

El canto fue interpretado por primera vez por niños y niñas del Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) en la Asamblea Legislativa de Costa Rica el 1º de diciembre del 2016.

Un año después, coro de 300 estudiantes de centros educativos del país, hicieron un enorme coro para interpretar esta canción en la Plaza de la Democracia, frente al antiguo cuartel Bellavista, hoy Museo Nacional de Costa Rica.

El 4 de mayo de 2018 fue la tercera vez que se interpretó la canción, en la reunión que mantuvo el ex Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera con el Presidente Carlos Alvarado Quesada, junto a las Primeras Damas Mercedes Peñas Domingo y Claudia Dobles Camargo.

Un coro de niñas y niños estudiantes junto a la Banda de Heredia lo interpretaron previo a la primera reunión que ambos mandatarios tuvieron en Casa Presidencial.



Construimos cultura de paz

